

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL DISTRITO CAPITAL PARA LA ATENCIÓN
E INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN PROVENIENTE DE LOS FLUJOS
MIGRATORIOS MIXTOS, EN EL MARCO DEL DECRETO DISTRITAL NO. 510 DE
2021**

**ACTA NO. 001 DE 2023
APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL**

FECHA: 29 de marzo de 2023.

HORA: Desde las 2:00 p.m. hasta las 4:00 p.m.

LUGAR: Sala estratégica, Alcaldía Mayor de Bogotá

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Clemencia Pérez	Secretaria	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Felipe Jiménez Ángel	Secretario	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Mauricio Sandino	Asesor	Secretaría Distrital de Hacienda	X		Delegado
Pilar Montagut Castaño	Directora de Equidad y Políticas Poblacionales	Secretaría Distrital de Planeación	X		Delegada
Sebastián Marulanda	Subsecretario	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x		Delegado
Virginia Torres Montoya	Directora de Inclusión de Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación del Distrito		X	Delegada
Iliana Curiel Arismendi	Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento (E)	Directora de Salud Colectiva	X		Delegada
Margarita Barraquer Sourdis	Secretaria	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Presidente
Catalina Valencia	Secretaria	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		Conectada de manera virtual
Natacha Calderón	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Delegada
Deyanira Ávila Moreno	Secretaria	Secretaría Distrital de Movilidad		X	
Jaime Andrés Flórez Murcia	Subsecretario de Planeación y Política	Secretaría Distrital del Hábitat	X		Delegado
Diana Rodríguez Franco	Secretaria	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Óscar Gómez Heredia	Secretario	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Carlos Enrique Marín Cala	Director	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON	X		
Sergio Garay	Asesor	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD		X	
Laura Acuña	Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal- IDPAC	X		Delegada, conectada de manera virtual
Paula Esperanza Parra Roldan	Asesora de la Subdirección de Diseño y Análisis	Instituto Para La Economía Social – IPES	x		Delegada

	Estratégico			
Mary Sol del Pilar Manjarres	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	X	Delegada

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Maritza del Carmen Mosquera Palacios	Subdirectora de Identificación, Caracterización e Integración	Secretaría Distrital de Integración Social

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sugey Arias Bohórquez	Profesional Universitario Gr17	Procuraduría General de la Nación	X		Conectada de manera virtual
Martha Patricia Cantor	Defensor del Pueblo	Defensoría del Pueblo		X	
Michael Guerrero	Personero Delegado	Personería de Bogotá D.C.	X		
Henry Corredor Hernández	Director Regional Andina	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia		X	
Julián Solórzano Sánchez	Asesor	La Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores	X		
Karen Alonso	Asesora de Migración	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF	X		
Susana Correa	Directora General	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS		X	
Luisa Fernanda Tanco	Contratista de la Subdirección de Promoción	Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo	X		Conectada de manera virtual
Viviana Manrique Zuluaga	Directora	Agencia Presidencial de Cooperación – APC		X	
Adelaida Acosta	Coordinadora del GIFMM	Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos – GIFMM	X		
Danny Méndez	Colíder del GIFMM				

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Iván Mauricio Gaitán	Asesor del Despacho	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Julián Rodríguez	Asesor del Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	x		
Mary Liz Silva Popa	Asesora	Dirección Distrital de Relaciones Internacionales	X		Conectada de manera virtual
Sandra Zúñiga	Asesora del Despacho	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
María José Crespo López	Asesora	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Derly Vargas Sosa	Abogada Comisión Intersectorial	Secretaría Distrital de Integración Social	x		
Camilo Reyes	Coordinador del proyecto 7730	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Rodrigo Garzón Grisales	Profesional de Protocolo y Eventos	Secretaría Distrital de Integración Social	X		

María Alejandra Salinas Gómez	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital gobierno	X		
Karen Andrea Mora Castro	Especialista en comunicación estratégica de la Alta Consejería para Asuntos Migratorios de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Alcaldía Mayor Bogotá	X		
Ana María Arciniegas	Coordinadora Regional	Integra USAID	X		
Jean Ricaurte	Especialista	Integra USAID	X		
Natalia Pupo Rojas	Asesora	Oficina de Asuntos Migratorios	X		
Diana Parra	Subsecretaria	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Juan Sebastián Barco	Subdirector	Chemonics	X		
Wendy Johanna Olarte	Analista	Integra USAID	X		
Mario Ceballos	Gerente de Oficina	Save de Children	X		
Rocío Rubio	Asesora	Oficina de Asuntos Migratorios	X		
Karen Mora	Asesora	Oficina de Asuntos Migratorios	X		
Laura Jiménez	Asesora	USAID Oficina de Asuntos Migratorios	X		
Daniel Barrios	Asesora	Oficina de Asuntos Migratorios	X		
Liliana Rodríguez	Asistente- SIG	GIFMM- OIM	X		
Alejandro Tovar	Asesora	Oficina de Asuntos Migratorios	X		
Yolima Yepes	Asesora	Oficina de Asuntos Migratorios	X		
Gabriel Angarita	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital gobierno	X		
Camila Espitia	Experta en Cohesión Social	GOPA- GIZ	X		
Miriam Zimmermann	Asesora	GIZ			
Lucas Gómez	Asesor de Despacho	Secretaría Distrital del Hábitat	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura/Saludo
2. Llamado a lista, verificación del Quórum y aprobación del orden del día
3. Presentación y aprobación del Plan de Acción de la Comisión Intersectorial 2023
4. Aprobación del cronograma de sesiones del año
5. Avances de la Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las/los "nuevos bogotanos"
6. Informe anual de derechos humanos de la población migrante
7. Varios- avances de ciudad para la población migrante
8. Cierre

DESARROLLO:**1. Apertura/Saludo**

Siendo las 2:10 p.m. del 29 de marzo del año en curso, la presidenta de la Comisión, Doctora Margarita Barraquer Sourdis, en calidad de presidente, da apertura a la primera sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, Decreto 510 de 2021, dando la bienvenida y agradecimiento a los asistentes. Saluda al asesor para asuntos migratorios, Doctor Iván Mauricio Gaitán, a los Secretarios de Despacho y Directores, integrantes de la Comisión y a los invitados permanentes y especiales.

2. Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial, Maritza del Carmen Mosquera Palacios, procede a realizar la verificación del quorum, contando con la asistencia de dieciséis (16) integrantes de la Comisión: cinco (5) Secretarios de Despacho, un (1) Director, (10) diez delegados y tres (3) inasistencias.

Seguidamente hace llamado a lista, de los invitados permanentes de la Comisión Intersectorial, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 510 de 2021, artículo 3, contando con la asistencia de la Procuraduría General de la Nación, la Personería de Bogotá D.C, la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo y el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos – GIFMM.

Posteriormente procede a confirmar al auditorio, que la presente sesión cuenta con el quorum requerido para la instalación de la primera sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial.

Seguidamente realiza la lectura del orden del día, el cuál es APROBADO por los miembros de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos.

3. Presentación y aprobación del Plan de Acción de la Comisión Intersectorial 2023

Para dar inicio, la presidenta de la Comisión Intersectorial, Doctora Margarita Barraquer Sourdis, resalta el trabajo intersectorial realizado por todas las entidades, comenta que el año 2022 se vio reflejado un trabajo muy interesante como resultado de la ejecución del Plan de Acción, a través del ejercicio adelantado por las entidades en cada una de las Unidades Técnicas de Apoyo- UTAS, para la atención e integración de los nuevos bogotanos/as.

Seguidamente, realiza un balance general, mostrando los resultados con el número de



Firmado Electrónicamente con A2Sign
Actuado: 2023-04-24 15:39:49-07'33m-73134406
2023-04-24T16:31:37-05:00 - Pagina 4 de 17

actividades programadas y ejecutadas en el Plan de Acción para el periodo comprendido entre agosto a diciembre del año 2022. Por lo anterior, refiere que se plantearon un total de setenta y tres (73) actividades, de las cuales se ejecutaron cincuenta y seis (56) actividades y diecisiete (17) se encuentran en ejecución, aclara, que estas 17 actividades son de tracto sucesivo que requiere continuidad para su ejecución, las cuáles son incluidas en el plan de acción para la vigencia 2023.

De acuerdo con lo anterior y en base a lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial para la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, expedido mediante el Acuerdo 001 del 22 de Junio de 2022 de la Secretaría Distrital de Integración Social, el cual establece en su "(...) **Artículo 4° Parágrafo Primero. Plan de Acción.**" La Comisión Intersectorial deberá aprobar durante el primer trimestre de cada año el Plan de Acción, que será elaborado a partir de los insumos aportados por los sectores y/o instituciones que conforman la Comisión, consolidado y presentado por la Secretaría Técnica. Dicho plan comprenderá las líneas de acción, componentes y las Unidades Técnicas de Apoyo - UTAS que se constituyan para su desarrollo".

Con base a lo anteriormente enunciado, la Doctora Margarita, procede a presentar el Plan de Acción para la vigencia 2023, explicando que el referido plan, se formuló en 5 momentos, en el siguiente orden:

1. ALISTAMIENTO Y REVISIÓN ACTIVIDADES PENDIENTES PLAN DE ACCIÓN 2022 – Realizado en el mes de febrero 2023

Expresa que una vez consolidados los resultados del plan de acción 2022, desde la secretaria técnica se identifican las actividades cumplidas y actividades en ejecución por parte de las entidades, lo que permitió tener un documento base de trabajo para el ejercicio de planeación de acciones sectoriales e intersectoriales a nivel de matriz propuesta plan de trabajo 2023.

2. 19 REUNIONES CON LAS ENTIDADES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PARA LA CONCERTACIÓN DE ACCIONES EN EL PLAN - Realizado desde el 1 de marzo hasta el 9 de marzo

Comenta que, para el desarrollo de esta acción, desde la secretaria técnica de la Comisión Intersectorial para la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, se programaron reuniones individuales con cada una de las diecinueve (19) entidades que hacen parte de la Comisión, con el objetivo de identificar y validar nuevas acciones, productos y los indicadores a reportar para la nueva vigencia.

Posteriormente, se consolidó la matriz Plan de Acción, de acuerdo con la información en términos de actividades e indicadores reportados a la secretaria técnica por cada una de las "Unidades Técnicas de Apoyo" (UTAS).

3. PLENARIA DE UNIDADES TÉCNICAS DE APOYO UTAS Y CONCERTACIÓN DE ACTIVIDADES INTERSECTORIALES- Realizada el 10 de marzo

Resalta que dando cumplimiento al ejercicio intersectorial que se adelanta en la Comisión y con fundamento en el parágrafo segundo del artículo 8 del Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población



Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 20230424-153949-073395-73134406
2023-04-24T16:31:37-05:00 - Página 5 de 17



Firmado Electrónicamente con A2Sign
 Acuerdo: 20230424-153949-0733134406
 2023-04-24T16:31:37-05:00 - Página 6 de 17

Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos, se realizó la plenaria de las Unidades Técnicas de Apoyo- UTAS con las Entidades Distritales, lo que permitió socializar las acciones adelantadas desde cada entidad por cada línea de trabajo y concretar y consolidar las acciones Intersectoriales en el plan de acción, las cuales fueron definidas en cada UTA.

4. REUNIONES DE SOCIALIZACION Y AJUSTES PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN 2023- Realizada entre el 14 y 27 de marzo

Manifiesta que de manera bilateral se desarrollan reuniones de socialización y ajustes para la consolidación de la propuesta plan de acción 2023.

5. VERSIÓN DEFINITIVA PLAN DE ACCIÓN 27 DE MARZO- - Realizada entre el 14 y 27 de marzo

Aclara que, una vez ajustado el plan, se realiza la verificación de la versión definitiva del Plan de Acción 2023 con los delegados de cada entidad, que hacen parte de la Comisión Intersectorial.

Resalta que este Plan de Acción, ha contado con unas etapas de construcción conjunta lo que ha permitido contar con la aprobación previa de cada una de las entidades integrantes de la Comisión Intersectorial.

Continuando con la presentación, la Doctora Margarita Barraquer procede explicar las acciones por cada una de las Unidades Técnicas de Apoyo- UTAS del Plan de Acción, el cual se estructura de la siguiente manera:

UTA 1. Regularización & Protección Social:

Inicia la explicación presentando las entidades que conforman la UTA:

- (I) Secretaría General de la Alcaldía Mayor
- (II) Secretaría de Salud
- (III) Secretaría de Educación
- (IV) Secretaria de Integración Social
- (V) Secretaría de Planeación.

Producto: Acceso a la Regularización y Protección Social.

Total de actividades propuestas: 20

Presenta las actividades propuestas por la UTA de la siguiente manera:

- 1 actividad de actualización de sistemas de información de las entidades del Distrito (Intersectorial)
- 6 actividades correspondientes a atenciones (Sectoriales)
- 12 actividades de referenciaciones y orientaciones (Sectoriales)
- 1 actividad correspondiente a sensibilización de funcionarios y contratistas en el Distrito. (Intersectorial)



Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 20230424-153949-073395-73134406
2023-04-24T16:31:37-05:00 - Página 7 de 17

UTA 2. Integración Sociocultural:

Entidades que conforman la UTA:

- (I) Secretaría Distrital de Gobierno
- (II) Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
- (III) Secretaría Distrital de la Mujer
- (IV) Secretaría Distrital de Ambiente
- (V) Secretaría Distrital de Movilidad
- (VI) Secretaría Distrital del Hábitat
- (VII) Secretaría Distrital de Hacienda
- (VIII) Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR
- (IX) Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal – IDPAC
- (X) Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON.

Producto: Acceso de la población migrante y retornada a la integración sociocultural del Distrito.

Total de actividades propuestas: 18

Presenta las actividades propuestas por la UTA de la siguiente manera:

- 2 actividades de actualización de eventos (Sectoriales)
- 12 actividades correspondientes a atenciones efectivas (Sectoriales)
- 3 actividades de estrategias (Intersectorial)
- 1 actividad de protocolos (Intersectorial)

UTA 3. Integración Socioeconómica:

Entidades que conforman la UTA:

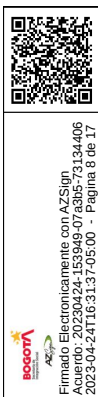
- (I) Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
- (II) Instituto para la Economía Social – IPES

Producto: Integrar a la población proveniente de flujos migratorios mixtos al aparato productivo de la ciudad.

Total de actividades propuestas: 7

Seguidamente describe las actividades propuestas por la UTA de la siguiente manera:

- 3 actividades de alianzas estratégicas (2 Sectoriales 1 Intersectorial)
- 4 actividades correspondientes a atenciones efectivas (Sectoriales)



UTA 4. Prevención contra la Xenofobia y la Discriminación (Cohesión social):

Entidades que conforman la UTA:

- (I) Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
- (II) Secretaría de Educación del Distrito
- (III) Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal – IDPAC
- (IV) Secretaría Distrital de Gobierno

Productos:

1. Estrategia de comunicación para la prevención contra la Xenofobia y la Discriminación.
2. Socialización de resultados de encuesta sobre discriminación y xenofobia.

Total de actividades propuestas: 13

Presenta las actividades propuestas por la UTA de la siguiente manera:

- 2 actividades correspondientes a eventos (Sectoriales)
- 1 actividad de protocolos (Sectoriales)
- 2 actividades de encuestas (Sectoriales)
- 3 actividades de estrategias (1 Intersectorial – 2 Sectoriales)
- 5 actividades de integración a espacios (2 Intersectoriales – 3 Sectoriales)

UTA 5. Convivencia:

Entidades que conforman la UTA:

- (I) Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
- (II) Secretaría Distrital de Gobierno

Productos:

1. Potenciar el acceso a la justicia.
2. Facilitar el acompañamiento a las jornadas realizadas para la población migrante.
3. Facilitar mecanismos de participación de conflictos para la población migrante.
4. Facilitar mecanismos de resolución de conflictos para la población migrante.
5. Facilitar mecanismos de resolución de conflictos para la sana convivencia.

Total de actividades propuestas: 5

Presenta las actividades propuestas por la UTA de la siguiente manera:

- 1 actividad de estrategias (Intersectorial)
- 3 actividades de sensibilizaciones (Sectoriales)
- 1 actividad de protocolos (Intersectoriales)



Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 20230424-153949-07-3395-73134406
2023-04-24T16:31:37-05:00 - Página 9 de 17

UTA 6. Asistencia Humanitaria de Emergencia:

Entidades que conforman la UTA:

- (I) Secretaria Distrital de Integración Social
- (II) Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

Productos:

1. Entrega de ayuda humanitaria

Total de actividades propuestas: 5

Presenta las actividades propuestas por la UTA de la siguiente manera:

- 1 actividad de estrategias (Intersectorial)
- 3 actividades de sensibilizaciones (Sectoriales)
- 1 actividad de protocolos (Intersectoriales)

La Doctora Margarita explica que de acuerdo con la metodología de medición y seguimiento al cumplimiento de las actividades propuesta en el plan, ésta se realizara de manera trimestral a través de la semaforización, para lo cual se establecen los siguientes porcentajes de medición y avance así:

- Color rojo: actividades que presenten porcentaje de avance entre el 0% y el 49%
- Color amarillo: actividades que presenten porcentaje de avance entre el 50% y el 69%
- Color verde: actividades que presenten porcentaje de avance entre el 70% y el 100%

Para finalizar con el balance general del plan, la presidenta de la Comisión Intersectorial, Doctora Margarita Barraquer Sourdis, presenta el consolidado en términos de cifras generales del Plan de Acción, para la presente vigencia a través de 6 Unidades Técnicas de apoyo- UTAS, 11 productos, 71 actividades de las cuales 12 son Intersectoriales y 59 sectoriales, de la misma forma reitera el trabajo realizado por los delegados y equipos de trabajo de cada uno de los sectores en la construcción del plan de acción, como ruta de trabajo para garantizar la integración de la población migrante en Bogotá.

Una vez presentado el Plan de Acción para la vigencia 2023 por la presidente de la Comisión, se somete a aprobación de los integrantes de la Comisión, el cuál es APROBADO por los miembros de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, por los seis (6) Secretarios de Despacho, un (1) Director y (9) nueve delegados presentes en la sesión, se consolida la aprobación de la siguiente manera:

VOTOS ABROBADOS: 16
VOTOS NO APROBADOS: 0
NO VOTARON: 0
INASISTENCIAS: 3



Firmado Electrónicamente con A2Sign
 Acuerdo: 20230424-153949-07/3395-73134406
 2023-04-24T16:31:37-05:00 - Página 10 de 17

4. Aprobación del cronograma de sesiones del año

La Doctora Margarita Barraquer presenta la propuesta de cronograma de sesiones de la Comisión Intersectorial del Distrito para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos, en base a lo dispuesto Reglamento Interno, “(...) **Artículo 9º. Sesiones.** La Comisión Intersectorial, sesionará trimestralmente de manera ordinaria y de forma extraordinaria cuando se requiera”.

Las sesiones se proyectan para las siguientes fechas así:

1. 29 de marzo de 2023
2. 31 de mayo de 2023
3. 30 de agosto de 2023
4. 29 de noviembre 2023

Se somete a aprobación de los integrantes de la Comisión, el cuál es APROBADO por los miembros de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, por los seis (6) Secretarios de Despacho, un (1) Director y (9) nueve delegados presentes en la sesión, se consolida la aprobación de la siguiente manera:

VOTOS ABROBADOS: 16
VOTOS NO APROBADOS: 0
NO VOTARON: 0
INASISTENCIAS: 3

En relación con el cronograma de sesiones, el Doctor Carlos Enrique Marín Cala, Director del IDIPRON, propone que en la sesión del 29 de noviembre, se realice la entrega formal al alcalde o alcaldesa electa, en la cual se muestre la gestión adelantada en la Comisión Intersectorial, como un ejercicio liderado desde la administración distrital, por la señora alcaldesa Claudia López. La propuesta es aceptada por la presidencia y miembros de la Comisión.

5. Avances de la Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las/los/ “nuevos bogotanos”

El Doctor Felipe Jiménez Ángel, inicia su intervención informando que esta Comisión ha sido bastante relevante para el gobierno distrital, resalta la importancia de formular esta Política Pública para la ciudad, adiciona que hay un recurso humano importante trabajando en la construcción de la Política Pública, el equipo de Derechos humanos, gobernabilidad y planeación de la Secretaría Distrital de Gobierno, acompañados por el equipo de la

Cooperación Internacional, gracias a la consecución de recursos liderado por el Doctor Iván Mauricio Gaitán, asesor para asuntos migratorios de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

De la misma manera presenta el balance de construcción de esta Política que esta en cabeza de la Secretaría Distrital de Gobierno, enuncia que se espera radicar el documento diagnóstico el viernes 31 de mayo del presente año, ante la Secretaría Distrital de Planeación.

Resalta que en el ejercicio de formulación de la Política Pública, ha sido importante el trabajo que se ha realizado con diferentes actores y escenarios del sector público, privado enfatiza en la importancia de la validación por la comunidad.

Añade que en este momento se encuentran trabajando en el proceso de formulación, de acuerdo con las etapas requeridas por el CONPES D.C desde la Secretaría Distrital de Planeación.

Hace el llamado a las entidades que hacen parte de la Comisión, para actuar de manera diligente en las solicitudes que se realicen en el documento plan de acción, objetivos y aportes requeridos para la construcción de esta Política. Señala que de esta manera será posible dar cumplimiento a la fecha establecida por la alcaldesa.

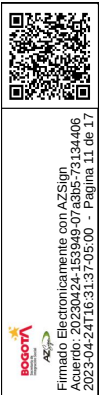
Finalmente el Doctor Felipe, comenta que la Política Pública será expedida vía Decreto, lo cual permitirá que el proceso sea mucho más expedito.

Interviene el asesor para asuntos migratorios, Doctor Iván Mauricio Gaitán, para agradecer el apoyo de todo el equipo, enuncia que el proceso participativo para la construcción de la política, inicio en el mes de octubre de 2022, indica que en relación con las cifras, se tienen 2570 personas verificables con listados, 10 procesos de participación en el año 2022 y 22 procesos de participación para 2023, añade que en el proceso se ha consultado con todos los sectores y se ha incluido a la población migrante.

Adicionalmente informa que este proceso ha sido reconocido a nivel internacional, resalta que en el mes de diciembre del año anterior la señora alcaldesa Claudia López, tuvo un reconocimiento impartido por la embajadora de Colombia en Alemania, agrega que para el 19 y 20 de abril se estará realizando una capacitación a los funcionarios diplomáticos de tres (3) países, sobre el modelo de atención que maneja Colombia, este ejercicio será patrocinado por el Banco Mundial.

Anuncia que pasados días el vicepresidente del Banco Mundial, el Señor Shaolin Yang, hizo presencia en Bogotá, realizando la visita a los Centros INTEGRATE, quien a su vez adquirió el compromiso de asegurar más recursos, adiciona que se han recibido visitas como la de Antoni Blinken, Secretario de estado de los Estados Unidos y el Secretario de seguridad Alejandro Mayorkas.

Resalta el trabajo de USAID ha sido vital en este ejercicio, menciona que hoy se cumple un año de la puesta en marcha de la Comisión Intersectorial del Distrito para la Atención e



Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, destaca el avance en el proceso de formulación de la Política Pública.

De igual manera menciona que la señora alcaldesa tiene en su centro de gobierno un Power BI, que permite tener un análisis e informe actual de la población migrante en la ciudad que le permite tomar decisiones, explica que se espera tener el tablero de control totalmente instaurado para el mes de agosto, como un modelo nacional.

Doctor Iván Mauricio Gaitán, enuncia que en relación con las cifras de atención se cuentan con los siguientes reportes (i) 127.000 personas en Sisbén, (ii) 62.000 niños/as matriculados en colegios (iii) 15.000 al colegio en bici (iv) 17.000 atenciones en los centros INTEGRATE (v) próximamente se Inauguran dos (2) centros INTEGRATE.

6. Informe anual de derechos humanos de la población migrante

El Doctor Michael Guerrero, Personero Delegado de la Personería de Bogotá, extiende un saludo en nombre del Doctor Julián Pinilla, Personero de Bogotá, socializa un video de parte del Señor personero relacionado con la asistencia realizada por esta entidad, buscando respuesta humanitaria y el llamado al Distrito para activar las rutas de atención y procesos de regularización migratoria, enuncia hechos de vulneración de derechos de contra personas migrantes, comunica que continuaran con el seguimiento para que la población migrante tenga acceso a los derechos económicos, sociales y colectivos.

Continuando con el informe el Doctor Michel Guerrero, expresa que a través de esta intervención se busca hacer tránsito hacia una respuesta humanitaria atomizada y reactiva hacia Políticas Públicas, así mismo realiza un reconocimiento a las acciones que viene adelantando el Distrito a través de la Comisión Intersectorial.

Comenta que desde la Personería Distrital es de vital importancia el derecho a la identidad es fundamental para la garantía de otros derechos conexos con derechos económicos, sociales y colectivos.

Presenta los principales temas de consulta de la población migrante, entre ellos se encuentran (i) Los temas de regularización migratoria (ii) Servicios estatales (iii) Centros de traslado por protección, en los que se han evidenciado sesgos por temas de xenofobia, (iv) Vulneración de horarios excesivos a nivel laboral (v) Derecho del acceso a la salud (vi) Amenazas a la vida e integridad física, expresa que se han evidenciado situaciones de vulnerabilidad hacia los niños/as y hacia la mujer en diferentes escenarios y contextos.

Adicionalmente realiza un reconocimiento al esfuerzo adelantado por la Secretaría de Educación, se solicita que las campañas de xenofobia se realicen en las diferentes entidades del Distrito.

Finalmente realiza un llamado a los derechos de la vida, integridad física, en la actualidad en los centros transitorios de reclusión, en la cual comenta que hay más de 500 personas en condición de hacinamiento, así mismo se radicará formalmente el informe para que sea



Firmado Electrónicamente con A2Sign
Actuado: 2023-04-24 15:39:49-07'33" - 73134406
2023-04-24T16:31:37-05:00 - Pagina 12 de 17

considerado en la formulación de la Política Pública.

La Doctora Margarita Barraquer Sourdis, agradece la intervención manifiesta que desde la Comisión Intersectorial se han aunado esfuerzos para trabajar de manera conjunta para la garantía de derechos y la prevención frente a la vulneración.

7. Varios- avances de ciudad para la población migrante

El asesor para asuntos migratorios, Doctor Iván Mauricio Gaitán, comenta los siguientes puntos:

- (I) Anuncia que desde el Ministerio de Transporte se elimina una de las barreras para poder expedir la licencia de conducción para la población migrante, llamada “Manejando Juntos”, este proyecto se adelanta con el acompañamiento de USAID, explica que en este momento se encuentra publicada la convocatoria en el portal de oportunidades, también hay un link en la convocatoria de oportunidades del IDPAC, en el que se espera beneficiar a 600 personas para conducción. Añade que referente al proyecto la “Rolita” va a tener el acompañamiento de ACNUR,

Complementa que en lo relacionado con la licencia, el curso de conducción, inscripción al RUNT, reclasificaciones de pase y exámenes médicos serán asumidas por la cooperación internacional, explica que las personas que ingresen realizaran el proceso a través de la agencia pública de empleo, agrega que a este proceso igualmente se va a vincular la GIZ.

- (II) Anuncia que el IPES, acaba de firmar un convenio muy importante para el tema de vendedores informales, de la misma manera, hace saber sobre el proyecto entre Amazon e IPES, para trabajar en la formación de 90 personas, con todo el tema de manejo de información en la nube.
- (III) Referente a la Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las/los/ “nuevos bogotanos, manifiesta que se tiene un enlace en Bogotá Abierta a través de un sondeo de opinión, donde se va a revisar la percepción de la ciudadanía en esta Política, el cual iniciara con un sondeo de prevención de xenofobia.

Comunica que para el tercer trimestre de este año se tiene planteado una encuesta de Xenofobia con GOPA

- (IV) En lo relacionado con la barrera, de la regularización, explica que hay unas medidas establecidas por el gobierno nacional, para lo cual se han adelantado reuniones con migración Colombia, enuncia que no hay procesos de regularización y aclara que el Distrito no tiene acción directa con este proceso.
- (V) Concluye que se realizaron 15 mapas en el documento diagnóstico de la Política, en la cual se realizaron focalizaciones por UPZ y sectores catastrales, en el cuál se han podido evidenciar asentamientos humanos y sectores catastrales específicos.

Seguidamente el Doctor Carlos Enrique Marín Cala, Director del IDIPRON, comenta que en relación a los procesos de regularización se siente la ausencia en el dialogo nacional y



Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 20230424-153949-073395-73134406
2023-04-24T16:31:37-05:00 - Pagina 13 de 17

distrital que afecta la operación, se hace necesario escuchar la posición del gobierno nacional, frente a la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos.

El asesor para asuntos migratorios, Doctor Iván Mauricio Gaitán, plantea que, en el marco de la Comisión Intersectorial, se podría invitar al Director de Migración Colombia, para escucharlos formalmente y comentarles de las acciones que vienen adelantando.

La Doctora María Clemencia Pérez, Secretaria General, expresa que ha tenido acercamientos con Migración Colombia, referente a los puntos INTEGRATE, comenta que se proyecta la posibilidad de realizar una gran jornada de entrega masiva de entrega de PPT, enfatiza que al momento solamente han conversado.

Acto seguido, dentro de los varios, hace uso de la palabra el subdirector de Chemonics, Juan Sebastián Barco, agradece por el espacio, comenta que se adelantó la caracterización de la población migrante en la ciudad, arrojando un resultado dinámico que se viene desarrollando desde el año anterior, expresa que se adelantaron ejercicios de focalización para evidenciar las dinámicas en las localidades, la cantidad de población migrante, las vulnerabilidades de acuerdo al sector, añade que así mismo se han podido evidenciar los procesos de integración y cohesión social, explica que los procesos que suceden en los barrios tienen una relevancia bastante importante para las decisiones que se tomen en beneficio de la población a través de la cooperación, resalta que de igual manera se encontraron los posibles escenarios de expansión humana.

Enuncia que, en relación con las cifras, en Bogotá se tienen 614.974 habitantes migrantes, señala que diseñaron un índice de presión, cruzaron en el índice de pobreza multidimensional, se destacan unas manzanas, se revisaron los asentamientos. Los mapas que se evidencian ya tienen las cifras actualizadas, comentando que todo se realizó a través de la metodología de cartografía social, con instituciones y organizaciones de la sociedad civil, se sumaron colegios, los centros INTEGRATE, revisando variables como los desplazamientos y costos.

Posteriormente Ana María Arciniegas, Coordinadora Regional de USAID – INTEGRA hace entrega de un mapa, el cuál es entregado al Distrito para la construcción de la Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las/los/ “nuevos bogotanos” a disposición de todas las entidades distritales, explica que se realizó un cruce del índice de presión y pobreza donde se identificaron manzanas enmarcadas en unos barrios, que dio como resultado (7) Localidades que son Mártires, Suba, Kennedy, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón y Bosa, manifiesta que esta georreferenciación muestra la ubicación de los Centros INTEGRATE, SuperCADES, identificando a donde puede llegar la población, es un mapa dinámico que se puede complementar.

El Doctor Michael Guerrero, Personero Delegado de la Personería de Bogotá, añade que este ejercicio adelantado puede ser complementado con el informe adelantado por la Personería y ACNUR en el que se enuncia el riesgo de afectación de la Población migrante como un aporte a esta Política.

Continuando con las intervenciones, hace uso de la palabra el profesional Carlos Acosta



Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 20230424-153949-07-3395-73134406
2023-04-24T16:31:37-05:00 - Pagina 14 de 17

del GIFMM, quien socializa el aplicativo Web y APP GIFMM Contigo, complementa que la aplicación está relacionada con las exposiciones anteriores que busca compilar la respuesta para la población a través de los puntos de atención a través de la plataforma, que fue creada para la consulta de oferta e información del mapeo de servicios, así como los puntos fijos y puntos móviles de atención para la población migrante.

De la misma manera el profesional Carlos, solicita que para mayor información se comunique al GIFMM tan pronto se realice la difusión de la oferta con Alcaldías Locales, para realizar la respectiva articulación y apoyo en este proceso.

8. Cierre

La Secretaria Técnica Maritza del Carmen Mosquera Palacios finaliza la sesión siendo las 4:03 p.m. del 29 de marzo de 2023.

1. Compromisos

Compromisos	Nombre de la Entidad responsable	Fecha Límite para su cumplimiento
Elaborar el acta y enviarla para revisión a los miembros de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos	Secretaría Técnica	Abril 2023
Extender invitación al Director de Migración Colombia a la siguiente sesión de la Comisión Intersectorial.	Secretaría Técnica	Mayo 2023
En sesión del 29 de noviembre, se realizarán las gestiones para lograr la presencia del alcalde o alcaldesa electo/a, con el fin de realizar la entrega formal de la gestión adelantada en la Comisión Intersectorial del Distrito para la Atención e Integración de la Población Proveniente de flujos Migratorios Mixtos.	Secretaría Técnica/ Integrantes de la Comisión.	Noviembre 29 de 2023
Realizar la implementación del Plan y presentar los avances en cada una de las sesiones trimestrales programadas para la vigencia 2023	Integrantes de la Comisión	Marzo a diciembre de 2023.

Bogotá D.C., 29 de marzo de 2023, primera sesión ordinaria presencial.

En constancia se firman,

MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
Presidenta

MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS
Secretaría Técnica

Anexos: 01 -Presentaciones proyectadas en la primera sesión de la Comisión Intersectorial del 29 de marzo de 2023.

Proyectó: Derly Emilce Vargas Sosa- Contratista- Comisión Intersectorial
Revisó: Julián Rodríguez – Asesor de Despacho

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1. ACTA No 001 DEL 29 MARZO de 2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230424-153949-07a3b5-73134406

Creación: 2023-04-24 15:39:49

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-04-24 16:31:36



Escanee el código
para verificación

Firma: FIRMANTE

Margarita Barraquer Sourdis

39776077

mbarraquer@sdis.gov.co

Firma: FIRMANTE

MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS

43069249

mmosquera@sdis.gov.co

SUBDIRECTORA PARA LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN E INTEGRACIÓN

Revisión: REVISÓ

JULIAN ESTEBAN RODRIGUEZ LEIVA

1026258051

jerodriguezl@sdis.gov.co

Elaboración: ELABORÓ

DERLY EMILCE VARGAS SOSA

53037588

derlyvargas7@gmail.com

ABOGADA CONTRATISTA PROYECTO 7730- DIRECCIÓN TERRITORIAL
SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230424-153949-07a3b5-73134406
2023-04-24T16:31:37-05:00 - Página 16 de 17

REPORTE DE TRAZABILIDAD			
1. ACTA No 001 DEL 29 MARZO de 2023			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20230424-153949-07a3b5-73134406 Creación:2023-04-24 15:39:49 Estado:Finalizado Finalización:2023-04-24 16:31:36			Escanee el código para verificación
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DERLY EMILCE VARGAS SOSA derlyvargas7@gmail.com ABOGADA CONTRATISTA PROYECTO 7730- DIREC SDIS	Aprobado	Env.: 2023-04-24 15:39:49 Lec.: 2023-04-24 15:40:08 Res.: 2023-04-24 15:40:27 IP Res.: 191.156.228.137
Revisión	JULIAN ESTEBAN RODRIGUEZ LEIVA jerodriguezl@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-04-24 15:40:27 Lec.: 2023-04-24 16:18:38 Res.: 2023-04-24 16:18:41 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS mmosquera@sdis.gov.co SUBDIRECTORA PARA LA IDENTIFICACIÓN, CAR	Aprobado	Env.: 2023-04-24 16:18:41 Lec.: 2023-04-24 16:23:40 Res.: 2023-04-24 16:23:52 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Margarita Barraquer Sourdis mbarraquer@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-04-24 16:23:52 Lec.: 2023-04-24 16:31:33 Res.: 2023-04-24 16:31:36 IP Res.: 186.155.7.19